



Resolución Gerencial General Regional

Nº 1567 -2011- Gobierno Regional del Callao/GGR

Callao, 06 DIC. 2011

VISTO:

El INFORME Nº 006-2011-GRC-CEA, de fecha 5 de diciembre de 2011, emitido por el Comité Especial de Adjudicaciones, designado mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 000484, del 14 de octubre de 2011;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Regional mediante Acuerdo del Consejo Regional Nº 000167, de fecha 4 de octubre de 2011, autorizó la venta por subasta pública de 44 lotes industriales ubicados en el Proyecto Especial Ciudad Pachacutec;

Que, a fin de cumplir el citado mandato, y lo estipulado por la citada Directiva General, el Comité Especial designado realizó la primera convocatoria, y realizó los actos públicos los días 7, 8 y 9 de noviembre del presente año, habiéndose declarado DESIERTO la adjudicación de los once (11) siguientes predios: Por descalificación de postores en el Lote Nº 2, de la Mz. "L", y, los Lotes 1, 2, 3, 15, y 16; y, por inexistencia de postores para la subasta de los lotes 12, 13, 14, y 15 de la Mz. "K". Con la finalidad de cumplir lo autorizado por Acuerdo del Consejo Regional Nº 000167, corresponde llevar a cabo la segunda convocatoria, conforme señala la Directiva General Nº 002-2011-GRC/GA-OGP;

Que, en tal sentido, el Comité acordó poner a consideración la aprobación de las bases administrativas elaboradas para realizar el PROCESO de venta de los referidos predios, programando una segunda convocatoria de la Subasta Pública Nº 005-2011-GRC-CEA; observando el numeral 5.3 de la acotada Directiva General, respecto a contar con una valorización con vigencia de 6 meses, así mismo, de lo establecido en el numeral 5.8 y numeral 7.5.3 de la citada Directiva General Reglas Generales del proceso, habiéndose elaborado un cronograma para su realización, que forma parte integrante de las Bases Administrativas que registrarán el proceso de venta en segunda convocatoria;

Que, estando a las normas de la citada Directiva General Nº 002-2011-GRC/GA-OGP, y aplicación supletoria del artículo 75º y siguientes del Reglamento de la Ley Nº 29151, corresponde a este Despacho aprobar las BASES ADMINISTRATIVAS y sus Anexos, elaboradas por el Comité Especial de Adjudicaciones a fin de que el referido Colegiado realice el Proceso de Venta de los predios detallados en los ANEXOS Nº 1 al 1-10, convoque y realice la Subasta Pública Nº 005-2011-GRC-CEA – Segunda Convocatoria, según Cronograma elaborado para dicho efecto;

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000484, la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales - Ley Nº 27867 y modificatorias, y el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Ordenanza Regional Nº 006 del 11 de marzo de 2008 y modificatorias, contando con la visación de la Gerencia de Administración y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;



1567

SE RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR, por los fundamentos expuestos, las BASES ADMINISTRATIVAS y sus Anexos para la realización del proceso de Subasta Pública N° 005-2011-GRC-CEA - Segunda Convocatoria, de los predios detallados en los ANEXOS N° 1 al 1-10, según las características, partidas y valores que se indican en dichas Bases Administrativas, que forman parte integrante de la presente Resolución.

SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a los interesados para su cumplimiento y los fines correspondientes.

REGÍSTRESE; COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



CRONOGRAMA DE LA SUBASTA PÚBLICA N° 005-2011-GRC/CEA

(Segunda Convocatoria)

Publicación de la Convocatoria el 7 y 8 de diciembre de 2011.

1).	Duración del Proceso	Del 9 al 16 de diciembre de 2011
2).	Registro de participantes – venta de bases. Consultas y observaciones a las bases	Del 9, 12 y 13 de diciembre, en horario de 09:00 a 16:00 Hrs.
3).	Absolución de consultas y observaciones, e integración de bases	El 14 de diciembre de 2011, hasta las 16:00 Hrs.
4).	Presentación y recepción de sobres N°s. 1 y 2	El 15 de diciembre de 2011, desde las 15:00 hasta las 16:00 Hrs, ante el COMITÉ en la Oficina de Gestión Patrimonial.
5).	Acto Público: Apertura de sobres y Otorgamiento Buena Pro.	El 16 de diciembre de 2011, a partir de las 14:00 Hrs.
8).	Suscripción del Contrato de compraventa	Dentro de los 15 días naturales después de la cancelación del Precio Total

